

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****52****COLLADO MEDIANO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 16 de mayo de 2024, ha sido aprobada la convocatoria y las bases de una bolsa de empleo temporal de profesores de música a los efectos de cubrir las necesidades que vayan surgiendo en la escuela de música del Ayuntamiento.

Se procede a su publicación, de acuerdo con lo recogido en el artículo 55.a del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Collado Mediano, a 21 de mayo de 2024.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/7.989/24)

